



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

APRUEBA AUTORIZACION
PERMISO POR DUELO

LOTA, 75 SEPT 2017

DECRETO N° 3141 (C)

VISTOS

a).-Certificado de defunción de Don Víctor Hugo Bastías Alarcón ,padre del funcionario CESAR BASTIAS JEREZ<
b).-Ley N°20.137, y en uso de la facultades que me confieren los arts 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Ratificase autorización de Permiso por Duelo, por fallecimiento del Padre del funcionario **CÉSAR BASTÍAS JEREZ** , Enfermero del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos O."

2.- Dicho permiso lo hará efectivo entre el 14 y el 16 de Septiembre de 2017, ambas fechas inclusive.

MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución
Contraloría
Depto. de Salud
Consultorio
Remuneraciones
Funcionario(a)

,MPCH/MIA/astf.